

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15198 GALLETAS GULLÓN, S.A.

En relación con la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Galletas Gullón, S.A., que se celebrará ante Notario en la sede del domicilio social sito en Avenida de Burgos n.º 2, Aguilar de Campoo, Palencia, el día 2 de junio de 2011, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 3 de junio de 2011, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria conforme al orden del día publicado el día 29 de abril de 2011, en el "BORME" y el 30 de abril de 2011, en el Diario Palentino, se publica el siguiente complemento del orden del día a solicitud de los accionistas don Félix Gullón Rodríguez y don Rubén Gullón Rodríguez:

Primer complemento, que se integrará en el primer punto del orden del día publicado con el anuncio de la convocatoria. Actuaciones realizadas hasta la fecha por la Administradora única y por el Director General de la Sociedad en posible conflicto de interés.

Segundo complemento, del que se tratará después del punto décimo del orden del día publicado con el anuncio de la convocatoria.- Situación de las reclamaciones laborales y salariales formuladas en su día por don Juan Miguel Martínez Gabaldón contra la sociedad derivadas de la relación contractual habida hasta su despido en noviembre de 2009.

Tercer complemento, del que se tratará después del complemento anterior.- Situación, actuaciones y resoluciones correspondientes a las reclamaciones económico-administrativas de la sociedad ante el Tribunal Económico Administrativo Central por recargos de apremio y liquidación de intereses por autoliquidaciones y retenciones practicadas en 2009 por la actual Administradora única respecto de remuneraciones correspondientes a don Juan Miguel Martínez Gabaldón. Personas y medios que intervinieron en el pago de dichos conceptos. Procedencia de responsabilidad de la sociedad por ellos y del resarcimiento a quienes los pagaron y demás consecuencias.

Cuarto complemento, del que se tratará después del complemento anterior.- Situación jurídica, requisitos, responsables, consecuencias y medidas a tomar en relación con las subvenciones de fondos públicos recibidas por la sociedad para inversiones, ampliaciones y creación de empleo.

La deliberación de cada uno de los complementos listados comenzará, en la Junta, con un informe sobre los aspectos a los que se refiere.

Se recuerda a los señores accionistas que tienen derecho a revisar y obtener copia de los documentos relativos a las cuentas anuales individuales y consolidadas, a las modificaciones estatutarias y a la junta general de 1 de septiembre de 2010 de la sociedad en relación con los diversos puntos del orden del día que se someterán para su aprobación a la Junta general de accionistas convocada. Dichos documentos y la manera de revisarlos u obtener copia son los que se indican en el anuncio de la convocatoria publicado el día 29 de abril de 2011 en el BORME y el 30 de abril de 2011 en el Diario Palentino.

Aguilar de Campoo, 9 de mayo de 2011.- La Administradora única.

ID: A110037102-1